

Plan de Pensiones Santander Empleados

Aplicaremos criterios de Inversión Socialmente Responsable

El pasado 17 de abril tuvo lugar la última reunión de la Comisión de Control del Plan y el Fondo de Pensiones Santander Empleados, en la que tratamos básicamente tres temas:

Evolución del Fondo y política de inversiones. Reiteramos nuestra posición de mantener la prudencia en la política de inversiones, especialmente en la actual situación de incertidumbre económica.

Aprobación de las Cuentas Anuales del Fondo. La Entidad Gestora elaborará una Memoria Anual, que publicaremos para conocimiento de los partícipes.

Propuestas de inversión. Como ya informamos en nuestra circular anterior, tratamos de Inversiones Alternativas y criterios de **Inversión Socialmente Responsable**.

En cuanto a Inversiones Alternativas, es decir, distintas de la renta fija y variable, la Gestora hizo dos propuestas que nos parecieron acertadas:

No realizar ninguna inversión de estas características hasta que no se despeje la actual incertidumbre en los mercados financieros.

Fijar un límite del 10% para estas inversiones, interesantes por las rentabilidades sostenibles que se pueden obtener a medio y largo plazo, para no distorsionar las rentabilidades anuales del Fondo.

En cuanto a **Inversión Socialmente Responsable (ISR)**, hemos aprobado iniciar los trámites para que el Plan y el Fondo de Pensiones Santander Empleados se gestione utilizando la **Plataforma de Inversión**

Socialmente Responsable del Grupo Santander, cuyo funcionamiento se basa en la herramienta de **EIRIS** que es, a su vez, firmante de los **Principios de Inversión Responsable de la ONU**.

Estos principios incluyen criterios de respeto al medioambiente, a los derechos sociales y laborales, relación de la empresa con la sociedad, buen gobierno corporativo y otros criterios sociales.

EIRIS es una entidad creada en 1983 en el Reino Unido por Instituciones y Organizaciones No Gubernamentales, que analiza más de 2.750 compañías de todo el mundo en base a estos principios

La **Plataforma de Inversión Socialmente Responsable del Grupo Santander** funciona desde hace varios años y ofrece un servicio global para la gestión de fondos con estos criterios, compatible con la obtención de rentabilidades similares a la gestión de inversiones sin ellos.

La Comisión de Control tiene que desarrollar estos criterios, elaborando un **ideario ético** específico que, junto con la base de datos **EIRIS**, permita el análisis previo a la inversión en cualquier empresa.

Un vez aprobado el **ideario**, deberíamos estar en disposición de gestionar el Fondo con criterios de **ISR** a finales de año.

Os informaremos de los pasos que demos en este sentido.

28 de abril de 2008

Ficha de afiliación	comisiones obreras ~ banco santander
Nombre	número empleado
Centro de trabajo	ordinal
Provincia	correo electrónico Teléfono
Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas	